

EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA Y RECERTIFICACIÓN

Comité de Recertificación:

**Dr. Eduardo Giugno (coordinador), Dr. Juan A. Mazzei,
Dr. Eduardo Abbate, Dr. Ricardo Gené, Dr. Raúl Lisanti,
Dr. Alfredo Garay**

¿Qué sucede luego de obtener el título de neumólogo (certificación)?

La velocidad del desarrollo científico y tecnológico determina que la capacitación y entrenamiento obtenido en la educación de pregrado se tornen rápidamente obsoletos y decididamente insuficientes para fundamentar y sostener una práctica profesional.

En este sentido se torna necesario complementar sistemas de educación formal y no formal para “mantener en forma” y “reciclar” la capacitación de los neumólogos. La obsolescencia de los conocimientos médicos que tiene un profesional no se produce porque olvide lo aprendido, sino que el problema se origina en la dificultad de incorporar nuevos conceptos.

El aprendizaje y la actualización permanente no son la simple acumulación de conceptos, sino que la asimilación de los mismos provoca un reordenamiento, una reacomodación de los conocimientos anteriores.

El desarrollo científico y tecnológico ha generado correlativamente la necesidad de procesos de educación a lo largo de toda la vida (“life long education”).

¿Cómo se soluciona?

Educación Médica Continua:

La formación se inicia en la Universidad, que otorga el título profesional; continúa con el posgrado inmediato, generalmente a través de sistemas de residencia y capacitación para el ejercicio de la especialidad que se extiende a lo largo de toda la práctica profesional, a través de la EMC.

En definitiva, la Educación Médica Continua consiste en las actividades de educación que conllevan al desarrollo, mantenimiento e incremento en el conocimiento, experiencia y desarrollo profesional que redundará en beneficio para el paciente, la comunidad y la profesión médica.

¿Cuáles son los medios tradicionales de EMC?

- La Asociación Médica Americana sostiene como primer o principal elemento necesario para recertificar la lectura médica continua de al menos 2 horas semanales de bibliografía médica relacionada con la especialidad.
- El diálogo intermédico aplicado al cuidado del paciente. Participación en ateneos de casos clínicos. Ateneos o jornadas de lectura bibliográfica. Uso y práctica de cuestionarios de autoevaluación “no supervisada” son elementos de EMC de gran importancia.
- La asistencia a congresos y jornadas de la especialidad, clases y cursos, representan potentes elementos de EMC.
- Finalmente, el desarrollo de tareas de investigación clínica, su presentación y/o publicación en foros científicos y la actividad docente regular en el medio asistencial o posgrado constituyen también excelentes herramientas en el proceso de EMC.

¿Cuáles son las nuevas modalidades de EMC?

El desarrollo tecnológico e informático ha contribuido con nuevos soportes o formas de información e intercambio. Ejemplos son los cursos o actualizaciones temáticas por video en domicilio. El acceso a información en disquetes y CD que permiten a su vez plantear opciones y evaluar respuestas en cuestionarios de autoevaluación. Actualmente tenemos también posibilidades de actualizarnos y compartir información por Internet.

¿Qué brinda la Asociación Argentina de Medicina Respiratoria (AAMR) ?

De acuerdo con lo previamente expuesto, la AAMR pone a disposición de los profesionales medios de educación:

1. Congreso anual
2. Jornadas y otras actividades científicas auspiciadas por la AAMR
3. Programa de actualización en Neumonología (PAN) en CD ROM

¿Qué es la Recertificación?

Recertificar significa que frente a la sociedad y a los médicos el colega ha cumplido con los estándares de EMC previamente definidos y aceptados.

La recertificación es un acto voluntario. Se basa fundamentalmente en la revisión de la actuación profesional de un especialista. Es una evaluación realizada por pares y no se vincula aún con la habilitación legal para el ejercicio de la medicina.

Lo que se intenta evaluar en el proceso de recertificación es el grado de competencia para efectuar las acciones médicas propias de su especialidad en concordancia al progreso de las ciencias médicas.

Se trata de una autoexigencia del médico para demostrar ante la comunidad profesional su idoneidad y capacitación de alto nivel. La recertificación es una calificación de excelencia.

¿Cuál es el propósito de la misma?

Contribuir al mejoramiento del sistema de atención médica, estimulando la educación permanente de los profesionales.

La recertificación se vincula estrechamente con el concepto de "life long education". Cabe destacar que una exigencia formal de actualización debe ir acompañada de una oferta educacional que facilite y haga posible la actualización que se exige al profesional. En este sentido, la AAMR incrementará progresivamente la oferta educacional acorde al espíritu de la misma.

¿Cuál es la situación actual en la Argentina?

La recertificación es hoy, una opción voluntaria.

¿Cuál es el futuro de la Recertificación?

En el futuro será obligatoria, teniendo en cuenta la Ley 23.873/90.

La Ley 23.873 del año 1990 modificó el artículo 21 de la Ley de Ejercicio Profesional (Nº 17.132): "La autorización oficial tendrá una duración de 5 años y podrá ser revalidada cada 5 años mediante acreditación de antecedentes que demuestren continuidad en la especialidad y una entrevista personal o examen complementario, de acuerdo con la reglamentación".

¿Cada cuánto tiempo se recertifica?

La AAMR, en consonancia con la Ley antes descrita, ha estipulado recertificar cada 5 años.

¿Cómo se instrumenta la Recertificación?

El solicitante debe inscribirse en la sede de la Asociación Argentina de Medicina Respiratoria (en **Anexo III** se presentan los trámites a realizar y el esquema del curriculum vitae). La situación ideal en todos los casos será que el colega obtenga alrededor de 200 créditos por año de manera que su dedicación sea continua.

Si los créditos son superiores a 1000 se otorgará la Recertificación. En caso de lograr 500 a 990 créditos podrá optar por realizar el programa de educación a distancia con evaluación para completar los 1000 créditos.

La asignación de los créditos se realiza según la presentación curricular de los últimos 5 años para lo que se tendrán en cuenta todos los elementos de EMC previamente expuestos. Los mismos deberán ser fehacientemente documentados (certificado de asistencia - horas de duración - examen sí/no) para su aprobación.

Algunos ejemplos de EMC

1. Médico neumonólogo que realiza atención en consultorio y vive alejado de centros asistenciales. La asistencia al Congreso AAMR (100 ptos.) más Jornada Pre-Congreso (30 ptos.) y el cuestionario de autoevaluación del Congreso AAMR (50 ptos.) conforman 180 ptos./año.

2. En el caso de profesionales que actúan fuera del ámbito institucional, pero con posibilidad de acceso por cercanía a centros asistenciales, podrán desarrollar su autoprograma de EMC con la asistencia a cursos organizados (1 crédito/hora) y cursos o ateneos clínicos o bibliográficos (0.2 créditos/hora) en hospitales que, con acuerdo de la AAMR, brindarán la posibilidad de otorgar créditos para Recertificación. Nuevamente la asistencia a jornadas y/o congreso completarán su programa EMC.

3. Para los neumonólogos cuya actividad se desarrolla prioritariamente en Servicios de Neumonología, se otorgarán créditos según el cargo y la complejidad del hospital. Por ejemplo, un staff del Servicio de Neumonología en un Centro con residencia con actividad docente y de investigación sumará 50 créditos, la presentación de un trabajo de investigación en congresos y/o jornadas otorgará 10 créditos/trabajo. Obsérvese que con elementos de EMC nuevamente se promueve la lectura, la discusión entre pares y la investigación clínica aplicada.

4. También otorgarán créditos las clases docentes en AAMR y Hospitales con acuerdo de la Sociedad. Idéntico espíritu se adopta en publicaciones, premios, actividad societaria y arbitrajes.

Los casos presentados son sólo ejemplos atendiendo a las distintas formas de ejercicio profesional y a la vasta geografía de nuestro país (en el Anexo IV se presenta el sistema de créditos a utilizar).

Nota: Los ejemplos presentados no constituyen necesariamente preferencia de AAMR.

¿Qué ocurre si no se reúnen los 1.000 créditos a los 5 años?

En este caso si obtuvo 500 créditos o más en los 5 años, la AAMR le ofrece el curso de educación a distancia, PAN, con evaluación que deberá ser entregado a los 60 días. La aprobación del mismo completa los créditos necesarios para la Recertificación. Nuevamente creemos que este examen domiciliario constituye una herramienta de lectura, investigación y elaboración de respuestas en consonancia con los estándares de EMC.

¿En qué fecha se debe presentar la solicitud y los antecedentes?

Entre el 15 de septiembre y el 15 de diciembre de cada año.

¿Resumen de mecanismos de Recertificación?

Educación a Distancia

Programa de Actualización en Neumonología (PAN)

El término "Educación a Distancia" se aplica a las distintas formas de estudio en todos los niveles que no estén bajo la supervisión continua e inmediata de tutores, tradicionalmente presentes con sus estudiantes en salas de conferencia o en el mismo predio. Esta modalidad educativa se caracteriza por la creación de una organización de apoyo destinada a la planificación, elaboración de las guías, instrucción y coordinación del material que luego será remitido a los alumnos.

La metodología de la Educación a Distancia se basa en un curso preproducido que, por lo general está impreso o puede ser presentado en cintas de audio, video, CD ROM, medios televisivos o radiales.

El propósito del curso es que el proceso de aprendizaje sea accesible en forma individual, bajo la supervisión e integración por parte del docente a través de tutorías. Las mismas pueden ser presenciales (cuando se requiere la asistencia del alumno en el centro educativo), por correspondencia o telefónicas.

Las razones para brindar educación a distancia parecen cobrar particular importancia para aquellos estudiantes que por sus responsabilidades y obligaciones laborales tienen pocas oportunidades para participar en cursos presenciales y, fundamentalmente, para aquellos que están separados de los centros educativos por grandes distancias geográficas. Estos son los motivos que impulsan a la Asociación Argentina de Medicina Respiratoria a implementar distintos programas de Educación a Distancia.

Se lanzará el "Curso de Educación a Distancia de la Asociación Argentina de Medicina Respiratoria", que reunirá los requisitos de la definición inicial que implica la educación a distancia.

Este curso, dirigido a médicos neumonólogos, será instrumentado a través del material enviado al domicilio del alumno o por Internet.

El material será producido en la sede central de la AAMR, elaborado por expertos en el tema y supervisado por un coordinador docente. Los grandes temas neumonológicos serán divididos en unidades temáticas (módulos), conformados por conferencias con contenido eminentemente práctico.

Cada unidad temática tendrá validez curricular independiente.

La evaluación se realizará mediante pruebas de aprovechamiento confeccionadas por preguntas de selección múltiple, semiestructuradas y abiertas, relacionadas con los diferentes temas desarrollados. Cada seis meses se renovará el cuestionario con el objeto de evitar la divulgación del mismo.

El alumno, en forma optativa, remitirá el cuadernillo de aprovechamiento al Comité de Evaluación, dentro del año de adquisición del módulo. Para su aprobación se requiere el 60% de las respuestas correctas.

La calidad y el contenido del curso serán evaluados mediante la opinión del alumno a través de una encuesta adjunta al material enviado.

Esta nueva modalidad educativa constituye otro esfuerzo más de la Asociación Argentina de Medicina Respiratoria para ofrecer a la comunidad médica la posibilidad de una educación continua y permanente con el objeto de elevar la capacitación y el perfeccionamiento profesional, superando las barreras que impiden el acceso a los centros de información.

Curso de Educación a Distancia AAMR: Temario general

Módulo 1: Rehabilitación.

Módulo 2: Tabaquismo.

Módulo 3: Cáncer.

Módulo 4: Infecciones respiratorias.

Módulo 5: Asma.

Módulo 6: Fisiología respiratoria.

Módulo 7: Terapia intensiva.

Módulo 8: Medicina del sueño y oxigenoterapia.

Módulo 9: Medicina clínica.

Módulo 10: Enfermedades intersticiales.

Módulo 11: Broncoscopia.

Módulo 12: Pediatría.

Módulo 13: Cirugía torácica.

Módulo 14: Tuberculosis.

Módulo 15: Imágenes.

Módulo 16: Medicina ocupacional respiratoria.

ACREDITACIÓN: CURSO COMPLETO CON AUTOEVALUACIÓN, OTORGA 500 CRÉDITOS

ANEXO II

Congreso de la Asociación Argentina de Medicina Respiratoria

25 al 28 de noviembre de 2001

Sheraton Hotel & Towers

Buenos Aires - Argentina

26 al 29 de octubre de 2002

Hotel Hilton Buenos Aires

Buenos Aires - Argentina

ANEXO III

Instructivo para la presentación de la solicitud

- 1 - Completar la solicitud de inscripción.
- 2 - Presentar copia legalizada del título de médico, certificado de especialista y matrícula profesional.
- 3 - Dos cartas-aval, firmadas por una personalidad médica de reconocida trayectoria, preferentemente miembros titulares de la AAMR.
- 4 - Presentar certificado de aptitud psicofísica.
- 5 - Currículum vitae - Año 1997 – 1998 – 1999 – 2000 - 2001
 - Actividad docente.
 - Actividad asistencial.
 - Educación continua.
 - Asistencia a congresos y simposios.
 - Docencia.
 - Trabajos científicos y de investigación.
 - Premios.
 - Actividad societaria.
- 6 - Abonar el arancel correspondiente y estar al día con la cuota societaria anual.
- 7 - A partir de los 90 (noventa) días de la evaluación los antecedentes deben ser retirados de la secretaría AAMR, ya que por falta de espacio no podrán ser conservados.

NOTA: Quien se postule debe estar al día con la cuota societaria de la AAMR, interpretándose ésto como haber pagado hasta la cuota del año en curso del cual ingresa la solicitud y no debiendo años anteriores ni cualquier cuota extra que se hubiera determinado excepcionalmente por la Comisión Directiva.

ANEXO IV Sistema de créditos

I - Actividad docente

1.1 Profesor Titular, Asociado o Adjunto de una Universidad autorizado por el Ministerio de Educación de la Nación

- por concurso *Hasta 1.000*
- sin concurso *Hasta 500*

1.2 Docente Adscripto de una Universidad *Hasta 300*

1.3 Jefe de Trabajos Prácticos de Universidad autorizado por el Ministerio de Educación de la Nación

- por concurso *Hasta 200*
- sin concurso *Hasta 100*

1.4 Instructor de Residentes-Jefe de Residentes de Residencia por la AAMR

- por concurso *Hasta 200*
- sin concurso *Hasta 100*

2 - Actividad Asistencial

2.1 Jefe de Servicio

- por concurso *Hasta 200*
- sin concurso *Hasta 100*

2.2 Jefe de Sección

- por concurso *Hasta 100*
- sin concurso *Hasta 50*

2.3 Médico Asistencial

- por concurso *Hasta 50*
- sin concurso *Hasta 25*

2.4 Becas: Duración

- de 3 a 6 meses *Hasta 100*
- de 6 meses a 1 año *Hasta 200*
- Mayor de 1 año *Hasta 300*

2.5 Pasantías en Servicio reconocido o acreditado

- de hasta 1 mes *Hasta 50*
- de hasta 3 meses *Hasta 100*
- de hasta 6 meses *Hasta 150*
- de más de 6 meses *Hasta 200*

3 - Educación continuada

3.1 Carrera de Especialista en Neumonología reconocida por la AAMR

- últimos 5 años *Hasta 800*
- más de 5 años *Hasta 400*

3.2 Curso de Educación a distancia de la AAMR con evaluación *Hasta 500*

3.3 Ateneos y cursos auspiciados por la AAMR Hasta 20

3.4 Cursos de actualización sin evaluación final

- de hasta 20 horas *Hasta 20*
- de hasta 50 horas *Hasta 40*
- de hasta 100 horas *Hasta 70*
- de hasta 200 horas *Hasta 90*

3.5 Cursos de actualización con evaluación final

- de hasta 50 horas *Hasta 100*
- de hasta 200 horas *Hasta 350*
- de más de 200 horas *Hasta 500*

4 - Asistencia a Congresos y Simposios

- Congreso Anual de la AAMR *Hasta 100*
- Congreso Anual de la AAMR con evaluación *Hasta 150*
- Cursos o Simposios pre Congreso AAMR con evaluación *Hasta 30*

5 - Docencia

- Disertante en Congreso Internacional *Hasta 100*
- Disertante en Congreso AAMR *Hasta 50*
- Disertación en curso de la AAMR o Curso reconocido por la AAMR por disertación *Hasta 10*

6 - Trabajos científicos y de investigación

- Publicación de trabajo en revista internacional de primera línea con referato *Hasta 100*
- Publicación de trabajo en revista de la AAMR o Nacional con referato *Hasta 50*
- Presentación de trabajo en Congreso Internacional o de la AAMR *Hasta 50*
- Autor de capítulos de libros de texto nacionales de la especialidad o afines *Hasta 150*
- Autor de capítulos de libros de texto internacionales de la especialidad o afines *Hasta 250*
- Autor de libros, único o principal de la especialidad *Hasta 1.000*
- Presentación de videos médicos en Sociedades Científicas, Cursos, Jornadas o Congresos *Hasta 50*

7 - Premios

- Reconocido por la AAMR *Hasta 100*

8 - Actividad societaria

- Presidente de AAMR *Hasta 350*
- Presidente de Sociedad Científica Internacional *Hasta 400*
- Miembro de Comisión Directiva de Sociedad Científica Local (Titular) *Hasta 150*
- Miembro de Comisión Directiva de Sociedad Nacional (Titular) *Hasta 250*
- Miembro de Comisión Directiva de Sociedades Loc. o Nac. (suplente) *Hasta 50*
- Presidente de Jornadas de la especialidad *Hasta 200*
- Presidente de Congresos de la especialidad *Hasta 400*
- Miembro del Comité Organizador o Comité Científico de Congresos o Jornadas Nacionales de la especialidad *Hasta 150*
- Miembro del Comité Organizador o Comité Científico de Congresos o Jornadas Internacionales de la especialidad *Hasta 200*
- Miembro del Comité Organizador o Comité Científico de Congresos o Jornadas Locales de la especialidad *Hasta 50*
- Coordinador de Sección de la AAMR *Hasta 200*
- Miembro de AAMT *Hasta 10 puntos por año*
- Miembro de Sociedad Científica Internacional de la especialidad *Hasta 15 puntos por año*
- Presidente de Comisión Directiva de Sociedad Científica Local *Hasta 250*

REGLAMENTO PARA LA OBTENCIÓN DE LA RECERTIFICACIÓN DE ESPECIALISTA EN NEUMONOLOGÍA

1 - Inscripción

- Podrán postularse para la recertificación los médicos argentinos o extranjeros, graduados en universidades argentinas o extranjeras, públicas o privadas, que hayan obtenido título o certificado de médico neumonólogo o cirujano torácico, con una antigüedad no menor a los 5 (cinco) años, y que presenten la matrícula profesional que los habilita para la práctica de la medicina en la República Argentina.
- La inscripción se hará en la secretaría de la AAMR completando la solicitud correspondiente, abonando los aranceles fijados a tal efecto y presentando la siguiente documentación:
 - Fotocopia legalizada del título de médico, certificado de especialista en

- neumonología y matrícula profesional.
- Dos cartas-aval, firmadas por una personalidad médica de reconocida trayectoria, preferentemente miembros titulares de la AAMR. Estos avales deben significar un reconocimiento de la actividad profesional del postulante y de su trayectoria ético-moral en el desempeño de la misma.
- Certificado médico de aptitud psicofísica.
- Resumen de currículum vitae, con especial énfasis en las actividades de actualización, docencia e investigación de los últimos 5 (cinco) años.
- La Comisión de Recertificación podrá solicitar información complementaria y/o aclaratoria cuando lo considere oportuno para un mejor análisis de los antecedentes.
- Toda la información presentada será considerada como declaración jurada.

2 - Proceso de evaluación

Los antecedentes se analizarán agrupados en dos módulos o secciones:

A: actividades de actualización.

B: actividades de docencia, investigación y societarias.

Los postulantes que con sus antecedentes no alcancen el puntaje mínimo exigido, podrán solicitar rendir un examen de conocimientos para obtener puntaje complementario.

Revisión de los antecedentes

1 - Actualización

1.1. Actividad docente

1.2. Actividad asistencial:

Ejercicio profesional, cargos y funciones, en centros públicos y/o privados.

1.3. Educación continua:

a. Títulos académicos: maestrías y doctorados.

b. Pasantías - “Fellowship” (en servicios asistenciales reconocidos, nacionales o extranjeros).

c. Asistencia a cursos, seminarios y talleres: aclarar número de horas docentes, nombre del director, lugar de realización, auspicio de la AAMR y modalidad de evaluación, si tuviese.

1.4. Asistencia a congresos, jornadas o simposios:

Mencionar el nombre de la institución organizadora, lugar y fecha de realización y el carácter de su participación (Ej.: miembro titular).

2 - Actividades de docencia, investigación y societaria:

2.1. Docencia:

a. Cargos y funciones en pre y posgrado universitarios.

b. Colaboración en cursos, seminarios, talleres a nivel de posgrado (clases dictadas, coordinación de ateneos, etc.).

c. Participación en congresos como conferencista, presidente, coordinador, etc.

2.2. Trabajos científicos y de investigación:

a. Trabajos científicos presentados: aclarar nombre del trabajo, autor o coautor, congreso, jornada o simposio, lugar y fecha de presentación.

b. Trabajos científicos publicados: aclarar nombre del trabajo, autor o coautor, nombre de la revista, volumen, fecha, página inicial y final.

c. Libros o capítulos publicados: nombre del libro y/o del capítulo, autor, coautor o colaborador..

2.3. Premios obtenidos: aclarar título del trabajo, fecha, nombre del premio y entidad que lo otorgó.

2.4. Actividad societaria:

a. Nombre de las sociedades científicas a las que pertenece aclarar categoría de miembro (honorario, titular, activo, adherente, adscripto, etc.). Cargos y funciones desempeñados (presidente, miembro de la comisión directiva, cargo de consejos, comisiones, distritos regionales, etc.).

Resultados

Los resultados de evaluación serán comunicados por la AAMR al postulante por nota. Aquellos profesionales que no alcancen las exigencias establecidas para recertificar, podrán presentarse nuevamente el año siguiente.

Se entregará una constancia escrita y un diploma.

INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Inscripción

1 - Completar la solicitud de inscripción.

2 - Presentar copia legalizada del título de médico, certificado de especialista y matrícula profesional.

3 - Dos cartas-aval, firmadas por personalidad médica de reconocida trayectoria, preferentemente miembros titulares de la AAMR, de acuerdo al modelo adjunto.

4 - Presentar certificado de aptitud psicofísica, de acuerdo con el modelo adjunto.

5 - Presentar currículum vitae con especial énfasis en los últimos 5 (cinco) años. Cada hoja deberá estar foliada y firmada. Los datos deben ser ordenados según el siguiente esquema:

- 5.1. Año 1998:
- Actividad docente.
 - Actividad asistencial.
 - Educación continua.
 - Asistencia a congresos y simposios.
 - Docencia.
 - Trabajos científicos y de investigación.
 - Premios.
 - Actividad societaria.
- 5.2. Año 1999:
- Actividad docente.
 - Actividad asistencial.
 - Educación continua.
 - Asistencia a congresos y simposios.
 - Docencia.
 - Trabajos científicos y de investigación.
 - Premios.
 - Actividad societaria.
- 5.3. Año 2000:
- Actividad docente.
 - Actividad asistencial.
 - Educación continua.
 - Asistencia a congresos y simposios.
 - Docencia.
 - Trabajos científicos y de investigación.
 - Premios.
 - Actividad societaria.
- 5.4. Año 2001:
- Actividad docente.
 - Actividad asistencial.
 - Educación continua.
 - Asistencia a congresos y simposios.
 - Docencia.
 - Trabajos científicos y de investigación.
 - Premios.
 - Actividad societaria.
- 5.5. Año 2002:
- Actividad docente.
 - Actividad asistencial.
 - Educación continua.
 - Asistencia a congresos y simposios.
 - Docencia.
 - Trabajos científicos y de investigación.
 - Premios.
 - Actividad societaria.

6 - Abonar el arancel correspondiente.

7 - A partir de los 90 (noventa) días de la evaluación los antecedentes deben ser retirados de la secretaría de AAMR, ya que por falta de espacio no podrán ser conservados.

Fecha límite de inscripción 15/12/01

Si desea realizar la inscripción vía fax, imprima los siguientes formularios y envíelos a la Secretaría de la AAMR.

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Imprimir y enviar vía fax

Lugar y fecha:

Sr. Presidente de la Asociación Argentina de Medicina Respiratoria.

Dr.:

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a Ud. que sean evaluados mis antecedentes para acceder a la recertificación de mi título de médico neumonólogo o cirujano torácico. Dejo constancia de que conozco y acepto el reglamento de recertificación de la Asociación Argentina de Medicina Respiratoria, como asimismo acepto la resolución de su Comisión Directiva.

Los datos de mi curriculum vitae son verdaderos, constan de folios y tienen carácter de declaración jurada.

1 - Datos personales

Apellido y nombres:

DNI./CI./LE./LC.:

Edad: años Sexo: M F

Nacionalidad:

Domicilio:

Localidad:

Provincia: C.P.:

Tel.: Fax:

2 - Título de médico

Universidad que otorgó el título:

Fecha de graduación:

Nº de matrícula nacional:

Nº de matrícula provincial:

3 - Título o certificado: Neumonólogo

Otorgado por:

Fecha:

Otorgado por:

Fecha:

4 - Recertificación anterior:

Otorgado por:

Fecha:

Otorgado por:

Fecha:

5 - En caso de no alcanzar el puntaje mínimo indispensable para la recertificación solicito rendir el examen complementario del Programa de Educación a Distancia (PAN)

Si No

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Firma del solicitante

CARTA DE PRESENTACIÓN

Lugar y fecha:

Por la presente, en mi carácter de: _____ considero que

el Dr. _____ Matrícula nacional/provincial N°

ha desarrollado una reconocida actividad profesional y reúne las condiciones ético-
morales indispensables para la práctica de la profesión médica.

Firma _____

Aclaración _____

Matrícula nacional _____

Matrícula provincial _____

CARTA DE PRESENTACIÓN

Lugar y fecha:

Por la presente, en mi carácter de: _____ considero que

el Dr. _____ Matrícula nacional/provincial N°

ha desarrollado una reconocida actividad profesional y reúne las condiciones ético-
morales indispensables para la práctica de la profesión médica.

Firma _____

Aclaración _____

Matrícula nacional _____

Matrícula provincial _____

CONSTANCIA DE APTITUD PSICOFÍSICA

Lugar y fecha:

Por la presente, dejo constancia de que el Dr. _____

Matrícula nacional/provincial N° _____ reúne las condiciones psico-

físicas indispensables para la práctica de la profesión médica.

Firma _____

Aclaración _____

Matrícula nacional _____

Matrícula provincial _____

TENGA PRESENTE QUE...

Para recertificar es muy importante la educación continua.

La Asociación Argentina de Medicina Respiratoria ofrece las siguientes actividades:

- Cursos y actividades de los consejos científicos.
- Congreso de la Asociación Argentina de Medicina Respiratoria.
- Jornadas.
- Cursos en servicios de neumología asociados.

Para el año 2002 ofrecerá el Programa de Educación a Distancia (10 módulos en CD ROM)

PARA RECORDAR

Recertificación

Opción del presente, obligación del futuro.

Presentación

Lugar: AAMR – Secretaría de Recertificación

Cramer 1724 5° “C”

Horario: lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Entre el 15 de setiembre y el 15 de diciembre de cada año.

Nota: destacar los últimos cinco años de su actividad profesional.